

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12685** *Resolución de 27 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable de Educación y Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Una plaza de Bibliotecario/a, personal laboral, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Una plaza de Bibliotecario/a, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración (artículo 2 Ley 20/2021).

Una plaza de Administrativo/a de Recursos Humanos, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración (artículo 2 Ley 20/2021).

Asimismo, el texto íntegro de las bases se ha publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la página web municipal ([www.pedrezuela.info](http://www.pedrezuela.info)).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela (<https://pedrezuela.sedelectronica.es>).

Pedrezuela, 27 de abril de 2023.–El Alcalde, Rafael Turnes García.